



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

192ª reunión

# 192 EX/1 Prov. Rev.

PARÍS, 27 de septiembre de 2013  
Original: Francés e inglés

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL REVISADO Y CALENDARIO DE TRABAJO

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
-------	--------------------------------------------	------------	-----------

### ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

1	Orden del día, calendario de la reunión, elección de dos Vicepresidentes y del Presidente del Comité sobre los Asociados No Gubernamentales <b>(PLEN)</b>	Artículo 5 del Reglamento del Consejo Ejecutivo	192 EX/1 Prov. Rev.
2	Aprobación de las actas de la 191ª reunión y de la quinta reunión extraordinaria <b>(PLEN)</b>	Artículo 23, párrafo 3, del Reglamento del Consejo Ejecutivo	191 EX/SR.1-8 5 X/EX/SR.1-2
3	Informe de la Directora General sobre la aplicación del Artículo 59 del Reglamento del Consejo Ejecutivo <b>(PLEN)</b>	Artículo 59 del Reglamento del Consejo Ejecutivo Dec. 191 EX/38	192 EX/PRIV.1

### PUNTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE INFORME

4	Ejecución del programa aprobado por la Conferencia General	Artículo VI.3 b) de la Constitución <i>Múltiples decisiones anteriores</i> Res. 36 C/ (múltiples) Dec. 187 EX/17 (IV)	
---	------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<sup>1</sup> **PLEN** Sesión plenaria – **PLEN PRIV** : Sesión privada de la plenaria  
**PX** Comisión del Programa y de Relaciones Exteriores  
**FA** Comisión Administrativa y de Hacienda  
**JOINT** Reunión conjunta de PX y FA  
**CR** Comité de Convenciones y Recomendaciones  
**SP** Comité Especial  
**ANG** Comité sobre los Asociados No Gubernamentales  
**BUR** Mesa de la Conferencia  
**AHPG** Grupo Especial Preparatorio del Consejo Ejecutivo

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
		Dec. 189 EX/11 Dec. 190 EX/21 (I) Dec. 191 EX/16 (I) 191 EX/4 (I)	
I.	Ejecución del programa <b>(AHPG, PX)</b>		192 EX/4 Parte I
II.	Ajustes presupuestarios autorizados en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos para 2012-2013 y gestionigrama de la ejecución del programa en 2012-2013 (36 C/5 Aprobado) Situación al 30 de junio de 2013 (no comprobada) <b>(AHPG, FA)</b>	Dec. 189 EX/15 Dec. 190 EX/34	192 EX/4 Parte II 192 EX/4.INF.2
III	Seguimiento de la evaluación externa independiente, aplicación de la hoja de ruta y situación financiera <b>(AHPG, JOINT)</b>	Dec. 191 EX/16 (I) Dec. 191 EX/26 Dec. 191 EX/16 (IV)	192 EX/4 Parte III y Add. 192 EX/4.INF
	En este documento se presenta un resumen de los informes sobre: i) la situación financiera (véase el documento 192 EX/4 Parte III Add.); ii) los avances realizados hacia la consecución de los objetivos de la hoja de ruta; iii) los avances realizados en el seguimiento de la evaluación externa independiente.		
	Decisión propuesta.		
IV.	Avances realizados en la reforma del dispositivo fuera de la Sede <b>(FA)</b>	Dec. 187 EX/33 Dec.190 EX/ 31 Dec. 191 EX/24	192 EX/4 Parte IV
5	Aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en sus reuniones anteriores	Dec. 169 EX/4.3 y Dec. 175 EX/23	
I.	<b>Asuntos relativos al programa (PX)</b>		192 EX/5 Parte I
	Evolución del papel de la UNESCO como copatrocinadora y organización principal del ONUSIDA	Dec. 174 EX/6	
	Evaluación de la marcha de la Iniciativa de la UNESCO sobre la ingeniería	Res. 36 C/30	

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
	Las instituciones culturales y educativas en el Iraq	Dec. 190 EX/5 (III)	
	Aplicación de la Resolución 36 C/43 y la Decisión 191 EX/5 (I) relativas a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén	Dec. 191 EX/5 (I)	
	Estudios de viabilidad exhaustivos:	Dec. 190 EX/18 (X)	
	i) sobre la posible creación de un campus mundial UNESCO-IHE, y		
	ii) para evaluar detenidamente las repercusiones que tendría otorgar al Instituto UNESCO-IHE el derecho de expedir títulos de doctorado		
<b>II.</b>	<b>Asuntos relativos a evaluaciones (JOINT)</b>		192 EX/5 Parte II
	Informe periódico sobre las evaluaciones del Servicio de Supervisión Interna (IOS)	36 C/5 Dec. 186 EX/6 (VI)	
	En el documento se presenta un resumen de las evaluaciones finalizadas recientemente y una auditoría conexas.		
	Decisión propuesta.		
<b>III.</b>	<b>Asuntos relativos a la gestión (FA)</b>		192 EX/5 Parte III 192 EX/5.INF
	Ejecución del Programa de Participación y la ayuda de emergencia	Dec. 177 EX/56 Res. 35 C/67 Dec. 187 EX/6 (VIII) Res. 36 C/69 190 EX/5 (VII)	
	Propuesta relativa a la organización de reuniones regionales de consulta sobre los documentos C/4 y C/5	Dec. 187 EX/17 (III, A)	
	Aplicación paulatina de la presupuestación basada en los resultados en la UNESCO	Dec. 190 EX/19 (II) Dec. 191 EX/5 (V)	
	Aplicación del Plan de Acción para mejorar la gestión de los fondos extrapresupuestarios	Dec. 190 EX/28	

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
	Estrategia global de alianzas	Dec. 191 EX/16 (III)	
	Obligaciones por concepto de seguro médico después de la separación del servicio	Dec. 190 EX/32 Dec. 191 EX/29	
	<b>IV. Asuntos relativos a los recursos humanos (FA)</b>		192 EX/5 Parte IV
	Distribución geográfica y equilibrio entre hombres y mujeres en el personal de la Secretaría	Dec. 187 EX/6 (IX) Res. 36 C/97 Dec. 190 EX/5 (XI)	
	Utilización de contratos de consultores en 2012 y aplicación de la política revisada sobre consultores individuales y otros especialistas	Dec. 190 EX/5 (IX)	
	<b>ASUNTOS RELATIVOS AL PROGRAMA</b>		
6	Propuesta de programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible después de 2014 <b>(PX)</b>  La Directora General presenta una propuesta de programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) después de 2014.  Decisión propuesta.	Dec. 190 EX/9	192 EX/6 192 EX/6.INF
7	Observancia del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012) y recomendaciones específicas para después del Decenio <b>(PX)</b>  La Directora General presenta un informe sobre la observancia del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012) y propone recomendaciones para el periodo posterior al Decenio.  Decisión propuesta.		192 EX/7

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
8	<p>Participación de la UNESCO en los preparativos de una agenda para el desarrollo para después de 2015 <b>(PX)</b></p> <p>Este documento tiene por objeto dar información actualizada sobre los últimos hechos y sobre la participación de la UNESCO en la preparación de una agenda del desarrollo para después del 2015.</p> <p>Puesto que la configuración de la futura agenda para después del 2015 comienza a perfilarse lentamente, en este documento se trata de definir los elementos nuevos y los posibles puntos de partida en la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación y la información.</p> <p>Decisión propuesta.</p>	Dec. 190 EX/7 (I) Dec. 191 EX/6	192 EX/8 192 EX/8.INF
9	<p>Iniciativa Mundial de la UNESCO sobre Geoparques <b>(JOINT)</b></p>	Dec. 190 EX/5 (I) Dec. 191 EX/5 (III)	192 EX/9
10	<p>Estudio preliminar sobre los aspectos técnicos y jurídicos relativos a la conveniencia de revisar la Recomendación de 1974 relativa a la Situación de los Investigadores Científicos <b>(PX)</b></p> <p>De conformidad con la Decisión 190 EX/24 (IV), la Directora General presenta un estudio preliminar sobre los aspectos técnicos jurídicos relativos a la conveniencia de revisar la Recomendación de 1974 relativa a la Situación de los Investigadores Científicos.</p> <p>Decisión propuesta.</p>	Dec. 190 EX/24 (IV)	192 EX/10
11	<p>Jerusalén y la aplicación de la Resolución 36 C/43 y la Decisión 191 EX/9 <b>(PX)</b></p> <p>Este documento se presenta de conformidad con la Decisión 191 EX/9 en virtud de la cual el Consejo Ejecutivo incluyó este punto en el orden del día de la presente reunión.</p> <p>En el documento se informa sobre la ejecución de los proyectos en curso en la ciudad vieja de Jerusalén, que se financian principalmente mediante contribuciones extrapresupuestarias.</p> <p>En este documento no se propone decisión alguna.</p>	Dec. 191 EX/9	192 EX/11

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
-------	--------------------------------------------	------------	-----------

- |    |                                                                                                                                                                                                                                |                |           |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
| 12 | <p>Aplicación de la Decisión 191 EX/10 relativa a “Los dos sitios palestinos de al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la Mezquita de Bilal bin Rabah/Tumba de Raquel en Belén”<br/><b>(PX)</b></p> | Dec. 191 EX/10 | 192 EX/12 |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|

Este documento se presenta de conformidad con la Decisión 191 EX/10 en virtud de la cual el Consejo Ejecutivo incluyó este punto en el orden del día de la presente reunión.

En este documento no se propone decisión alguna.

- |    |                                                                                                              |                                                                                    |           |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 13 | <p>Informes sobre la ejecución del Programa Información para Todos (PIPT) (2012-2013)<br/><b>(JOINT)</b></p> | Dec. 160 EX/3.6.1<br>(Artículo 10 de los Estatutos del Consejo Intergubernamental) | 192 EX/13 |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

## INSTITUTOS Y CENTROS

### 14 Institutos y centros de categoría 1

- |     |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                |                    |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------|
| I.  | <p>Informe del Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) sobre las actividades del instituto en 2012-2013<br/><b>(PX)</b></p>                                                       | Res. 30 C/8<br>Artículo IV(6) de los Estatutos | 192 EX/14 Parte I  |
|     | <p>El Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) somete el informe acerca de las actividades del Instituto en 2012-2013.</p> <p>En este documento no se propone decisión alguna.</p> |                                                |                    |
| II. | <p>Propuestas de medidas para mejorar la eficacia de la gestión del Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible<br/><b>(JOINT)</b></p>                                                                                               | Subpunto propuesto por la Directora General    | 192 EX/14 Parte II |

La Directora General propone modificaciones de los estatutos del Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible para armonizarlos con los de los demás institutos de categoría 1 de la UNESCO relacionados con la educación.

Decisión propuesta.

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
15	<b>Institutos y centros de categoría 2</b>		
	I. Informe sobre el costo total que representan los institutos y centros de categoría 2 <b>(JOINT)</b>	Dec. 190 EX/18 (I) Dec. 191 EX/14 (I)	192 EX/15 Parte I
	II. Proyecto de acuerdo para la creación en Arabia Saudita de un centro regional para fomentar la calidad y la excelencia en la enseñanza preescolar, primaria y secundaria (K-12) <b>(FA)</b>	Dec. 190 EX/18 (II)	192 EX/15 Parte II
	III. Creación en Sirs El Layyan (Egipto) de un centro regional para la alfabetización y la educación de adultos <b>(FA)</b>	Subpunto propuesto por la Directora General	192 EX/15 Parte III
	IV. Creación en Castellet i La Gornal, (España) de un centro internacional sobre reservas de biosfera mediterráneas <b>(FA)</b>	Subpunto propuesto por la Directora General	192 EX/15 Parte IV
	V. Creación en Dehradun (India) de un centro de gestión y formación en relación con el patrimonio natural mundial <b>(FA)</b>	Subpunto propuesto por la Directora General	192 EX/15 Parte V
	VI. Creación en Argel (Argelia) de un centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en África <b>(FA)</b>	Subpunto propuesto por la Directora General	192 EX/15 Parte VI y Corr.
	VII. Creación en el recinto de la Villa Ocampo en Buenos Aires (Argentina), de un centro regional de arte y cultura <sup>2</sup> <b>(FA)</b>	Subpunto propuesto por la Directora General	192 EX/15 Parte VII
	VIII. Creación en Oregón (Estados Unidos de América) de un Instituto Internacional para el diálogo intercultural y la información responsable sobre conflictos <b>(FA)</b>	Subpunto propuesto por la Directora General	192 EX/15 Parte VIII

<sup>2</sup> Este subpunto fue retirado.

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
IX	Creación en Teherán (Irán, República Islámica del), en el Instituto Nacional Iraní de Oceanografía, de un centro regional de enseñanza e investigación oceanográfica para Asia Occidental <b>(FA)</b>	Subpunto propuesto por la Directora General	192 EX/15 Parte IX
X	Evaluación de los centros de categoría 2 y renovación de su condición de tales <b>(JOINT)</b>	Subpunto propuesto por la Directora General	192 EX/15 Parte X
<b>PROYECTO DE ESTRATEGIA A PLAZO MEDIO (37 C/4) Y PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO (37 C/5)</b>			
16	Aplicación de la Decisión 191 EX/15 sobre el Proyecto de Estrategia a Plazo Medio (37 C/4) y el Proyecto de Programa y Presupuesto (37 C/5) y de la Decisión 5 X/EX/2 <b>(AHPG, JOINT, &amp; SP para la Parte VII)</b>	Dec. 191 EX/15 Dec. 5 X/EX/2	
	Plan de ingresos y gastos y el plan de reestructuración basados en la liquidez de 507 millones de dólares prevista para 2014-2015		192 EX/16 Parte I y Add.
	Plan de Acción de la UNESCO para la Prioridad "Igualdad de género" (2014-2021)		192 EX/16 Parte II
	Centro para las transformaciones sociales y el diálogo intercultural		192 EX/16 Parte III
	Proyecto de Estrategia a Plazo Medio para 2014-2021 (37 C/4): propuesta revisada de los objetivos estratégicos 4, 5 y 6		192 EX/16 Parte IV
	Proyecto de Programa y Presupuesto para 2014-2017 (37 C/5): propuesta revisada de los resultados esperados para las convenciones relativas a la cultura		192 EX/16 Parte V
	Estrategia operacional revisada para la prioridad "África" (2014-2021)		192 EX/16 Parte VI
	Plan y volumen de trabajo de las reuniones del Consejo Ejecutivo		192 EX/16 Parte VII

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
<b>MÉTODOS DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
17	Informes del Consejo Ejecutivo sobre sus actividades y la ejecución del programa		
	I. Actividades en 2012-2013, comprendidos sus métodos de trabajo <b>(PLEN)</b>	Res. 30 C/81 Dec. 156 EX/5.5 Res. 33 C/78 Res. 33 C/92 Dec. 180 EX/26 Dec. 186 EX/17 (I (IV))	192 EX/17 Parte I
	II. Ejecución del Programa y Presupuesto en curso (36 C/5) y resultados obtenidos en el bienio anterior (37 C/3) <b>(JOINT)</b>	Res. 33 C/78 Res. 33 C/92 Dec. 180 EX/25 Dec. 181 EX/23 Dec. 182 EX/26 Dec. 186 EX/16	192 EX/17 Parte II
<b>ASUNTOS RELATIVOS A LAS NORMAS, LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS</b>			
18	Examen de las comunicaciones transmitidas al Comité de Convenciones y Recomendaciones en cumplimiento de la Decisión 104 EX/3.3, e informe del Comité al respecto <b>(CR)</b>	Dec. 104 EX/3.3	192 EX/CR/HR y Addenda
	De conformidad con la Decisión 104 EX/3.3 adoptada en 1978 que define el procedimiento para examinar las comunicaciones recibidas por la Organización y relativas a casos y cuestiones referentes a violaciones de los derechos humanos en las esferas de competencia de la UNESCO, se invita al Consejo Ejecutivo a examinar en sesión privada el informe del Comité CR al respecto.		
19	Métodos de trabajo del Comité de Convenciones y Recomendaciones <b>(CR)</b>	Punto presentado por la Presidenta del Comité de Convenciones y Recomendaciones	192 EX/19

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
20	<p>Aplicación de los instrumentos normativos <b>(CR)</b></p>		
	<p>I. Seguimiento general</p> <p>En este documento figura un informe global sobre la aplicación de las convenciones y recomendaciones de cuyo seguimiento se encarga el CR, comprendido un análisis de las tendencias actuales sobre el seguimiento de la aplicación de cada uno de esos instrumentos.</p>	<p>Dec. 184 EX/20 Dec. 187 EX/20 (I) Dec. 190 EX/24 (I) Dec. 191 EX/20 (I)</p>	<p>192 EX/20 Parte I 192 EX/20.INF</p>
	<p>Decisión propuesta.</p>		
	<p>II. Aplicación de la Convención y la Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de 1960</p> <p>La Directora General informa acerca de los resultados de la octava Consulta de los Estados Miembros sobre la aplicación de la Convención y la Recomendación de 1960 relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza durante el periodo 2006-2011.</p>	<p>Res. 34 C/13 (Resultados de la octava consulta con los Estados Miembros) Dec. 184 EX/20 Dec. 186 EX/19 (II)</p>	<p>192 EX/20 Parte II</p>
	<p>Decisión propuesta.</p>		
	<p>III. Aplicación de la Recomendación de 1974 sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales</p>	<p>Dec. 184 EX/20</p>	<p>192 EX/20 Parte III</p>
	<p>La Directora general informa sobre los resultados de la quinta Consulta de los Estados Miembros sobre la aplicación de la Recomendación de 1974.</p>		
	<p>Decisión propuesta.</p>		
	<p>IV. Aplicación de la Recomendación de 1966 relativa a la Situación del Personal Docente (CEART) y de la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior de 1997</p>	<p>Dec. 185 EX/23 (III)</p>	<p>192 EX/20 Parte IV</p>

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
21	<p>Protocolo de creación de una Comisión de Conciliación y Buenos Oficios facultada para resolver las controversias que puedan plantearse entre Estados Partes en la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza: candidaturas e informe del Comité de Convenciones y Recomendaciones al respecto <b>(CR)</b></p> <p>La Directora General comunica al Consejo Ejecutivo la lista de las personas presentadas por los Estados Partes en el Protocolo a efectos de la elección por la Conferencia General, en su 37ª reunión, de seis miembros de la Comisión de Conciliación y Buenos Oficios.</p> <p>Decisión propuesta.</p>	12 C/B Protocolo Artículos 2.3 y 5 del Protocolo	192 EX/21
<b>CONFERENCIA GENERAL</b>			
22	<p>Designación de un candidato para el puesto de Director General de la UNESCO <b>(PLEN PRIV)</b></p> <p>El Consejo Ejecutivo debe proponer a la Conferencia General el nombre de un candidato para el puesto de Director General de la UNESCO.</p> <p>En los documentos 192 EX/PRIV/NOM 1 a 3 figuran los <i>curriculum vitae</i> de los candidatos y los documentos en que se expone la visión que éstos tienen para la Organización.</p>	Artículo VI de la Constitución Artículo 58 del Reglamento del Consejo Ejecutivo	192 EX/PRIV/NOM 1-3
23	<p>Preparación de la 37ª reunión de la Conferencia General <b>(PLEN)</b></p>	<p>I. Orden del día provisional revisado de la 37ª reunión de la Conferencia General</p> <p>Incumbe al Consejo Ejecutivo preparar el orden del día provisional revisado de la Conferencia General a partir del orden del día provisional (37 C/1 Prov.) y la lista de asuntos suplementarios establecida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de la Conferencia General. Los puntos cuya inclusión responda a decisiones adoptadas por el Consejo en su 192ª reunión se integrarán también automáticamente en el orden del día provisional revisado.</p>	192 EX/23 Parte I

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
II.	<p>Addendum al proyecto de plan para la organización de los trabajos de la 37ª reunión de la Conferencia General</p> <p>La Directora General presenta al Consejo Ejecutivo propuestas sobre la distribución entre los distintos órganos subsidiarios de la Conferencia General de los asuntos suplementarios que figuran en el orden del día.</p>	<p>Artículo V.B.6 a) de la Constitución Artículos 12 y 13 del Reglamento de la Conferencia General Res. 33 C/92 Res. 35 C/99 (I)</p>	192 EX/23 Parte II
III.	<p>Lugar de celebración de la 38ª reunión de la Conferencia General</p> <p>En el Artículo 2 del Reglamento de la Conferencia General se estipula que, a propuesta del Consejo Ejecutivo, la Conferencia General fijará en el curso de su reunión ordinaria el lugar en que haya de celebrarse la reunión siguiente. Todo Estado Miembro podrá invitar a la Conferencia General a reunirse en su territorio. Esas invitaciones deben transmitirse al Director General con seis semanas de antelación, como mínimo, a la apertura de la reunión en curso (Artículo 3).</p> <p>Decisión propuesta.</p>	<p>Artículos 2 y 3 del Reglamento de la Conferencia General</p>	192 EX/23 Parte III
IV.	<p>Presentación de candidaturas a los cargos de Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia General</p> <p>En cumplimiento del Artículo 29 de su Reglamento, en cada reunión ordinaria la Conferencia General, a propuesta del Comité de Candidaturas, elige un presidente y un número de vicepresidentes no superior a 36. De conformidad con el Artículo 35, el Comité presentará la lista de candidatos para los cargos de presidente y de vicepresidentes de la 37ª reunión, previo examen del informe del Consejo Ejecutivo sobre el particular.</p> <p>Decisión propuesta.</p>	<p>Artículos 26, 29 y 35 del Reglamento de la Conferencia General</p>	192 EX/23. INF

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
	<p>V. Admisión en la 37ª reunión de la Conferencia General de observadores de organizaciones internacionales no gubernamentales que no sean las que colaboran oficialmente con la UNESCO</p> <p>La Directora General somete a la aprobación del Consejo Ejecutivo la lista de las organizaciones no gubernamentales que no sean las que colaboran oficialmente con la UNESCO que expresaron el deseo de estar representadas en la 37ª reunión de la Conferencia General.</p> <p>Decisión propuesta.</p>	<p>Artículo 7 del Reglamento de la Conferencia General</p>	<p>192 EX/23 Parte IV</p>
<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</b></p>			
<p>24</p>	<p>Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2012, e informe del Auditor Externo <b>(FA)</b></p> <p>La Directora General presenta el informe del Auditor Externo y los estados financieros consolidados y comprobados, junto con el informe de la Directora General sobre las cuentas de la UNESCO correspondientes al ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 2012.</p> <p>Decisión propuesta.</p>	<p>Cláusula 12.10 del Reglamento Financiero Dec. 190 EX/26</p>	<p>192 EX/24 Partes I y II</p>
<p>25</p>	<p>Situación efectiva de todos los planes de pago concertados entre la UNESCO y los Estados Miembros con atrasos en el pago de sus contribuciones y puesta en práctica del sistema de incentivos para fomentar el pronto pago de las contribuciones <b>(FA)</b></p> <p>La Directora General presenta un informe sobre la situación de las contribuciones y los planes de pago de los Estados Miembros y sobre la situación de caja de la Organización.</p> <p>La Directora General también recomienda a la Conferencia General que aplase el pago de los 4 millones de dólares adeudados a los Estados Miembros en el marco del plan de incentivos de 2010-2011.</p> <p>Decisión propuesta.</p>	<p>Dec. 182 EX/40 Res. 35 C/2 Dec. 185 EX/27 (I) Dec. 187 EX/29 Res. 36 C/02 Res. 36 C/87</p>	<p>192 EX/25 y Add.</p>

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
26	Designación por el Consejo Ejecutivo del Presidente y el Presidente Suplente de la Junta de Apelación <b>(PLEN PRIV)</b>	Estatutos de la Junta de Apelación (párr. 2 a)) Dec. 191 EX/23	192 EX/PRIV.2
27	Informe de la Directora General sobre la aplicación, al 31 de mayo de 2013, de las recomendaciones del Auditor Externo y las observaciones formuladas por este <b>(FA)</b>	Dec. 190 EX/30 Dec. 190 EX/35 191 EX/28 (I, II y III))	192 EX/27 192 EX/27 INF. y Corr.
28	Informe de la Directora General, en colaboración con el Comité de la Sede, sobre la gestión del conjunto de los edificios de la Sede de la UNESCO <b>(FA)</b>	Dec. 190 EX/33	192 EX/28
29	Nuevas auditorías del Auditor Externo <b>(FA)</b>  I. Auditoría de la Oficina de Montevideo  II. Seguimiento de la auditoría de la gestión de los servicios de restaurante y el economato de la UNESCO realizada en 2011	Cláusula 12.4 del Reglamento Financiero	192 EX/29 Parte I  192 EX/29 Parte II 192 EX/29 INF.
30	Seguimiento de las propuestas del Grupo de trabajo sobre las incidencias de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en la puesta en práctica del sistema de incentivos para fomentar el pronto pago de las contribuciones <b>(FA)</b>  La Directora General presenta al Consejo Ejecutivo información suplementaria sobre la base de los estados financieros de 2010 a 2012 acerca de la posible aplicación de un sistema de incentivos que se calculará como porcentaje fijo del resultado obtenido con arreglo a las IPSAS  Decisión propuesta.		192 EX/30

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
<b>RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS, LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y LOS ASOCIADOS INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES</b>			
31	Relaciones con asociados no gubernamentales <b>(NGP)</b>	Normas referentes a la colaboración de la UNESCO con las organizaciones no gubernamentales	192 EX/31
32	Propuestas para la celebración de aniversarios a los que la UNESCO podría estar asociada en 2014-2015 y reclamaciones de Estados Miembros relativas a sus propuestas <b>(PX)</b>	Dec. 159 EX/7.5 Dec. 166 EX/9.3 Dec. 179 EX/37 Dec. 191 EX/32	192 EX/32 192 EX/32.INF.
<b>ASUNTOS GENERALES</b>			
33	Aplicación de la Resolución 36 C/81 y de la Decisión 191 EX/34 relativas a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados <b>(PX)</b>	Dec. 191 EX/34	192 EX/33
34	Informe de la Directora General sobre la reconstrucción y el desarrollo de Gaza: aplicación de la Decisión 191 EX/35 <b>(PX)</b>	Dec. 191 EX/35	192 EX/34
35	Renovación del Premio UNESCO-Madanjeet Singh de Fomento de la Tolerancia y la no Violencia <b>(JOINT)</b>	Punto propuesto por la Directora General	192 EX/35
<b>ASUNTOS SUPLEMENTARIOS</b>			
36	Acuerdo para establecer una cooperación a largo plazo entre la UNESCO y la OMM en la esfera de la hidrología y de los recursos hídricos (agua dulce) <b>(JOINT)</b>	Punto propuesto por la Directora General	192 EX/36

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
37	Relaciones con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y proyecto de acuerdo marco entre la UNESCO y esa organización regional <b>(JOINT)</b>	Punto propuesto por la Directora General	192 EX/37
38	Día Internacional del Deporte y la Actividad Física <b>(PX)</b>	Punto propuesto por Djibouti en nombre de los Estados Miembros del Grupo Africano	192 EX/38
39	Proclamación de 2016, año internacional del entendimiento mundial <b>(PX)</b>	Punto propuesto por Djibouti en nombre de los Estados Miembros del Grupo Africano	192 EX/39
40	Ética y privacidad en el ciberespacio <b>(PX)</b>	Punto propuesto por la Argentina, Bolivia, el Brasil, China, Cuba, la Federación de Rusia, la India, Nicaragua, el Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)	192 EX/40 y Add.
41	Perspectivas de la Educación para Todos (EPT) después de 2015 <b>(PX)</b>	Punto propuesto por Japón	192 EX/41
42	Seguimiento de la misión de monitoreo reactivo de la UNESCO a la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus murallas y de la reunión de expertos de la UNESCO sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes	Punto propuesto por los Emiratos Árabes Unidos en nombre de los Estados Miembros del Grupo Árabe	192 EX/42 Rev.

# 192nd session of the Executive Board

## Revised Provisional timetable of work

Date <sup>1</sup>		Plenary meetings Room X	Committees			Commissions			Bureau <sup>2</sup>	
			SP Room XII	CR Room X	NGP Room XI	PX Room X	FA Room XI	Joint PX/FA Room XII		
September 2013	Tuesday 24 Sept.	am							1 <sup>st</sup>	
		pm								
	Wednesday 25 Sept.	am		18-21						
		pm								
	Thursday 26 Sept.	am				31				
		pm								
	Friday 27 Sept.	am								2 <sup>nd</sup>
		pm			16 (VII)					
	Monday 30 Sept.	am	Opening PLEN PRIV (Item 22-Election)							
		pm	PLEN (Items 4 & 16)							
October 2013	Tuesday 1 Oct.	am	PLEN debate							
		pm	PLEN Reply by the DG + Q&A session							
	Wednesday 2 Oct.	am	PLEN PRIV (Item 22)							
		pm	PLEN (Item 23) (3-4pm)							
	Thursday 3 Oct.	am							3 <sup>rd</sup>	
		pm								
	Friday 4 Oct.	am								
		pm	6:30 pm PLEN PRIV (Item 22-Election)							
	Saturday 5 Oct.	pm								
	Monday 7 Oct.	am								
		pm	6:30 pm PLEN PRIV (Item 22-Election)							
	Tuesday 8 Oct.	am								
		pm	6:30 pm PLEN PRIV (Item 22-Election)							
	Wednesday 9 Oct.	am			Report					
		pm								
	Thursday 10 Oct.	am	PLEN PRIV (Item 3 and 26) PLEN (Reports)							
pm		PLEN (Reports), Item 17(I) and 23								
Friday 11 Oct.	am	PLEN (Reports)								
	pm	Closure								

<sup>1</sup> Time of meetings: 10 a.m.-1 p.m. & 3-6 p.m. unless otherwise announced

<sup>2</sup> First Bureau meeting: 10 a.m.-1 p.m. & the following: 9 to 10 a.m.

192<sup>e</sup> session du Conseil exécutif

## Calendrier provisoire révisé des travaux

Date <sup>1</sup>	Réunions plénières Salle X	Comités			Commissions			Bureau <sup>2</sup>	
		SP Salle XII	CR Salle X	PNG Salle XI	PX Salle X	FA Salle XI	Conjointe PX/FA Salle XII		
Septembre 2013	Mardi 24 sept.	am						1 <sup>er</sup>	
		pm							
	Mercredi 25 sept.	am		18- 21					
		pm							
	Jeudi 26 sept.	am			31				
		pm							
	Vendredi 27 sept.	am						2 <sup>e</sup>	
		pm		16 (VII)					
	Lundi. 30 sept.	am	Ouverture PLEN PRIV (Point 22 - Élection)						
		pm	PLEN (Points 4 & 16)						
Octobre 2013	Mardi 1 <sup>er</sup> oct.	am	PLEN débat						
		pm	PLEN Réponse DG + Session Q/R						
	Mercredi 2 oct.	am	PLEN PRIV (Point 22)						
		pm	PLEN (Point 23) (3-4pm)						
	Jeudi 3 oct.	am				(4-6 pm) 4 (I) 5 (I) 6-8 10-12 14 (I) 32-34 38, 39, 41, 42	4 (II, IV) 5 (III, IV) 15 (II-X) 24, 25, 27-30	3 <sup>e</sup>	
		pm							
	Vendredi 4 oct.	am							
		pm	18h30 PLEN PRIV (Point 22 - Élection)						
	Samedi 5 oct.	pm							
	Lundi 7 oct.	am						4 (III) 5 (II) 9, 13 14 (II), 15 (I, X), 16 (I-VI) 17 (II) 35-37 40	
pm		18h30 PLEN PRIV (Point 22 - Élection)							
Mardi 8 oct.	am								
	pm	18h30 PLEN PRIV (Point 22 - Élection)							
Mercredi 9 oct.	am			Rapport					
	pm								
Jeudi 10 oct.	am	PLEN PRIV (Points 3 et 26) PLEN (Rapports)					4 <sup>e</sup>		
	pm	PLEN (Rapports), points 17(I) et 23							
Vendredi 11 oct.	am	PLEN (Rapports)							
	pm	Clôture							

<sup>1</sup> Horaires des réunions : 10 h – 13 h & 15 h – 18 h sauf indication contraire.

<sup>2</sup> Première réunion du Bureau : 10 h – 13 h & les suivantes : 9 h à 10 h.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

192ª reunión

# 192 EX/1 Prov. Rev. Add.

PARÍS, 9 de octubre de 2013  
Original: Francés e inglés

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL REVISADO Y CALENDARIO DE TRABAJO

### ADDENDUM

Punto	Título y asignación propuesta <sup>1</sup>	Referencia	Documento
-------	--------------------------------------------	------------	-----------

#### ASUNTO SUPLEMENTARIO

43	Enmienda de la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) <b>(JOINT)</b>	Punto propuesto por la Directora General	192 EX/43
----	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	-----------

<sup>1</sup>

<b>PLEN</b>	Sesión plenaria – <b>PLEN PRIV</b> : Sesión privada de la plenaria
<b>PX</b>	Comisión del Programa y de Relaciones Exteriores
<b>FA</b>	Comisión Administrativa y de Hacienda
<b>JOINT</b>	Reunión conjunta de PX y FA
<b>CR</b>	Comité de Convenciones y Recomendaciones
<b>SP</b>	Comité Especial
<b>ANG</b>	Comité sobre los Asociados No Gubernamentales
<b>BUR</b>	Mesa de la Conferencia
<b>AHPG</b>	Grupo Especial Preparatorio del Consejo Ejecutivo